



LOS RECORTES DEL GOBIERNO



CONGELACIÓN DEL SALARIO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

INCREMENTO DE JORNADA LABORAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

CONGELACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL.

25% MENOS DE PRESUPUESTO PARA I+D.

AMNISTÍA FISCAL QUE PREMIA A LOS DEFRAUDADORES.

SUBIDA DEL IRPF ENTRE UN 0,75% Y UN 7%.

ELIMINACIÓN 210 EUROS DE RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN PARA JOVENES DE 22 A 30 AÑOS.

INCREMENTO DE LAS TASAS JUDICIALES.

1.500 MILLONES MENOS PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

REFORMA LABORAL PARA QUE EL PARO CREZCA EN 630.000 PERSONAS EN ESTE AÑO.

INCREMENTO DE HASTA UN 60% DE TASAS UNIVERSITARIAS.

CONGELACIÓN TASA DE REPOSICIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS.

SUBIDA DEL GAS EN UN 5%.

627 MILLONES MENOS PARA PLANES DE INVESTIGACIÓN.

SUBIDA DE LA ELECTRICIDAD UN 7%.

11% MENOS PARA LA PARTIDA DE BECAS.

REPAGO FARMACÉUTICO PARA PENSIONISTAS.

283 MILLONES MENOS A LAS CC.AA. PARA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DE PAGO DE MEDICAMENTOS PARA LA POBLACIÓN ACTIVA.

SUBIDA DEL IBI ENTRE UN 4% Y UN 10%.

22% MENOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS.



.....CONTINUARÁ.....



Andalucía
MÁLAGA